



***"DOCUMENTOS Y PRECIOS"***

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE  
CONTRATACIÓN**

**LICENCIADO  
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ  
DIRECTO**

**Proyecto: No. 61376  
CONSTRUCCION DE ACUERDO EN  
CASCAJILLOSO SECTOR LOS ISLOTES**

**Proponente  
CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
RUC 1626006-1-670978- D.V. 52**

**Panamá, 31 de Mayo de 2023.**



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

## INDICE.

Certificado de existencia del proponente

Carta de Poder

Paz y salvo de renta

Paz y salvo del pago de cuota obrero patronal a la caja de seguro social

Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente

Declaración jurada de medidas de Retorsión

Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Aviso de Operaciones

Incapacidad legal para contratar

Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales

Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad

Pacto de Integridad

Formulario de Propuesta

Plan de Propuesta

Copia de Cédula de Identidad Personal

Certificado del Registro de Proponente

Experiencia del Proponente

Personal Técnico

Carta de Referencia Bancaria

Carta de Intención de Financiamiento

Cronograma

Ampyme



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE  
PROPONENTE**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KATYBEL SOLIS  
VASQUEZ  
FECHA: 2023.03.21 15:16:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

112775/2023 (0) DE FECHA 03/21/2023

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.  
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 670978 (S) DESDE EL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2009  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR  
SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA  
DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR  
DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA  
DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR  
PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR  
SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA  
TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR  
AGENTE RESIDENTE: BETZABE DEL CARMEN CAMAÑO VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS , DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00) . LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS , NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.  
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 21 DE MARZO DE 2023A LAS 2:54 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403970447**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2336B850-15DB-4BEA-895D-ECDD471AA8F6  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

## **CARTA DE PODER**



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

**FORMULARIO No. 3**

**MODELO FORMATO DE CARTA PODER**

El suscrito **José Beltrán De Gracia**, varón, panameño, mayor de edad, portador del documento de identidad No. **9-700-2468**, en su calidad de Representante Legal de la Empresa **Constructora J&D S.A**, inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio: **670978**, con domicilio en **Santiago de Veraguas, Calle Decima Final Locales de ASCOVE** por este medio confiero Poder Especial, amplio y suficiente, a **María Cecilia Medina Aguilar**, mayor de edad, portador del documento de identidad **9-756-675**, para que éste actúe en nuestro nombre y representación como agente, en el Acto Público para el proyecto No. **61376** denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSECTOR LOS ISLOTES”** a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 29 de Mayo de 2023.

  
José Beltrán De Gracia A.

Cédula: 9-700-2468

Constructora J&D S.A

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Maríacecilia**  
**Medina Aguilar**

P  
A  
N  
A  
M  
A



NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 13-NOV-1995

LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO

SEXO: F

DONANTE

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 29-ENE-2018

EXPIRA: 29-ENE-2028

**9-746-675**



*Maríacecilia Medina A.*

Scanned with CamScanner



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**PAZ Y SALVO DE RENTA**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
INGRESOS

DOCUMENTO 30300311279  
ESTADO APROBADO  
FECHA 24/05/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8f90088d

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

24/05/2023

11:17:03 a. m.

20/06/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1626006-1-670978 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: [dgi.mef.gob.pa](http://dgi.mef.gob.pa) de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
24/05/2023	303003117256

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre:

Loyra Muñoz

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO





*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**PAZ Y SALVO DE PAGO DE CUOTA  
OBRERO PATRONAL A LA CAJA DE  
SEGURO SOCIAL**

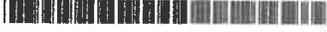


# Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

MI8BJS3U-WVALC



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

**CAJA DEL SEGURO SOCIAL**

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011  
RUC/CIP: 1626006-1-670978  
Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
Periodo: 2023-03-01 Válido hasta: 2023-05-31  
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.cas.gob.pa>  
Generado: 2023-05-24 16:34



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

# DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Santiago, 29 de Mayo de 2023

LICENCIADO  
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)  
E. S. D.



Señor director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **José Beltrán De Gracia** , varón, Panameña, mayor de edad, Casado, con cédula de identidad personal N° **9-700-2468**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **Constructora J&D S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio: **670978**, con domicilio en **Calle 10° final locales de ASCOVEE, Santiago Veraguas**, Teléfono: **933-1017**; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2023.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

SANTIAGO, 30 MAY 2023

*José Beltrán De Gracia*  
José Beltrán De Gracia  
Constructora J&D S.A  
Cédula No. 9-700-2468



OBSERVACIONES PARTICULARES:

- (1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CEDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
- (2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL DEBERÁN SUSCRIBIR EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL. SI LOS PROPONENTES DEBERÁN VERIFICAR EN LAS LISTAS DE PAÍSES QUE INTERVIENEN CONTRA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SI EXISTE ALGUNA MEDIDA CONCRETA CONTRA ALGÚN PAÍS, RELACIONADA CON LAS MEDIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

TESTIGO  
*Leydis Espinosa de Hernandez*  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas





*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**PAZ Y SALVO DE MINISTERIO DE  
AMBIENTE**



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**N° 220017**

Fecha de Emisión: 

22	05	2023
----	----	------

  
(día / mes / año)

Fecha de Validez: 

21	06	2023
----	----	------

  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CONSTRUCTORA J&D, S.A.**

Representante Legal:

**JOSE BELTRAN**

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
1626006	1	670978	DV52
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado   
Director Regional





*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

# **IDONEIDAD DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



**RESOLUCIÓN #0875**  
**(14 de julio de 2022)**

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:**

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **670978**, con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERIA CIVIL.**

**SEGUNDO:** Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

**TERCERO:** Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

**CUARTO:** Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 14 de julio de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.**  
Presidente

**ARQ. ALFONSO PINZON L.**  
Secretario



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 23 de enero de 2023.  
Cert. -JTIA-224-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el ultimo registro de la empresa es mediante Resolución **0875** de **14 de julio de 2022**
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
  - **INGENIERIA CIVIL**
  - **ARQUITECTURA**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
  - **ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO**
  - **ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA**
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN L.  
SECRETARIO  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



\*\*\*VALIDO POR 180 DIAS\*\*\*

JTIA-61567

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino  
Giron Samaniego



6-72-679

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1971  
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 17-MAY-2022 EXPIRA: 17-MAY-2037



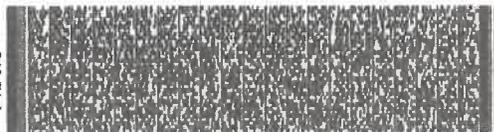
*Erick Belarmino Giron Samaniego*

**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL

*[Signature]*  
DIRECTOR NACIONAL DE CREDULACIÓN



6-72-679



28FC1N6010

90 01



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**ERICK BELARMINO GIRON S.**  
Ced.: 6-72-679  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N° 99-006-036

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

96



01

"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 21-ago-2019  
Carnet expira el día: 21-ago-2024  
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gU





REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente

Panama, 1-2-2017

[Signature]

SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº.....3919.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S.  
para ejercer la profesión de.....INGENIERO CIVIL.....  
.....  
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. .... en memorial de fecha 22....  
de.....MARZO.....de 1999...., solicita a la Junta Técnica de Ingeniería  
y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10. de  
la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le de-  
clare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL.....  
..... en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 50. de la Ley 15 de 26  
de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor.....  
ERICK BELARMINO GIRON S. .... acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil,  
para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judi-  
cial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extraju-  
diciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA  
....., el día 21. de SEPTIEMBRE....  
de 1988...., para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN....  
...INGENIERIA CIVIL....., y que está debidamente inscrito en  
el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad.....  
donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido  
por la Universidad..... el día.....  
de..... de 19......

R E S U E L V E :

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. ....  
mayor de edad, de nacionalidad.... PANAMEÑA....., portador de la cédula  
de identidad personal No. 6-72-679....., es idóneo para ejercer la profesión  
de..... INGENIERO CIVIL..... en el territorio de la Repúbli-  
ca, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de  
1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Ido-  
neidad correspondiente al número:

C. I. No. ....99-006-036.....

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 25 de MARZO de 1999.

[Signature]

ING. PEDRO AROSEMENA  
EL SECRETARIO

[Signature]

ARG. MANUEL CHOY G.  
EL PRESIDENTE



8 16



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



**ERIC GIOVANNI DELGADO M.**  
Ced.: 9-160-54  
**ARQUITECTO**  
C.I.N° 2013-001-130

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Eric Giovanni  
Delgado Montilla**



9-160-54

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO.  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028



*[Signature]*



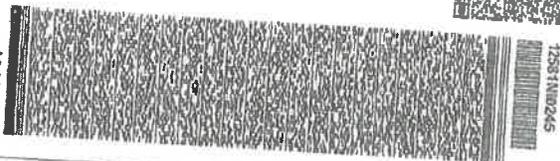
"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 29-ago-2018  
Carnet expira el día: 13-ago-2023  
PIN: MyWTa-FQMvf-9HaPk



**TE TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
EXCELENCIA EN SERVICIO

*[Signature]*  
DIRECTOR NACIONAL DE CERVILACIÓN

9-160-54 1238110245



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

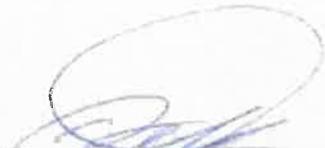
Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

  
ING. RODRIGO SANCHEZ  
PRESIDENTE



  
ARQ. RICARDO ROBLES  
SECRETARIO



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

# AVISO DE OPERACIÓN

# AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231  
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:

B/.10,000.00

## Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

## CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil

### Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser Impreso, Inmediatamente firmado por los declarantes que aparezcan en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(ea) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y antes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

  
JOSE DE GRACIA

  
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Representante Legal de la Sociedad



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**INCAPACIDAD LEGAL PARA  
CONTRATAR**



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Santiago, 29 de Mayo de 2023

LICENCIADO  
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)  
E. S. D.



Señor director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito **José Beltrán De Gracia A**, varón, Panameña, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa **Constructora J&D S.A**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **1626006**, Rollo: **670978**, Imagen: **1**, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público N° **61376**, para **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO SECTOR LOS ISLOTES**, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N° **61376**.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 29, de Mayo de 2023

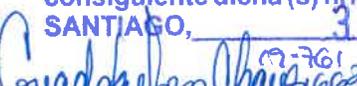
Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública.  
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).  
SANTIAGO, 30 MAY 2023

  
José Beltrán De Gracia  
Constructora J&D S.A  
Cédula No. 9-700-2468



  
TESTIGO

  
TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

OBSERVACIONES PARTICULARES:

- (1) LA DECLARACIÓN DEBE HABER SIDO EXPEDIDA PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME LO INDIQUEN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CARGOS
- (2) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.
- (3) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.





*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

# CARTA DE COMPROMISO VERDE



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

## CARTA DE COMPROMISO VERDE

Santiago, 29 de Mayo de 2023

Yo, **José Beltrán De Gracia A**, Representante Legal de la empresa **Constructora J&D S.A**, con RUC No. **1626006-1-670978 D.V. 52**, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No.61376 para **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSECTOR LOS ISLOTES”**, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.



8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.

9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.

10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo No. 393 de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



*José Beltrán De gracia*  
José Beltrán De Gracia A.  
Constructora J&D S.A  
Cédula No. 9-700-2468



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 8-725-1363,

**CERTIFICO:**  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).  
SANTIAGO, 30 MAY 2023

*Guadalupe...*  
TESTIGO

*Amir A. ...*  
TESTIGO

*Leydis Espinosa de Hernandez*  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**CARTA DE ADHESIÓN A  
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD**



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 8

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA  
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **José Beltrán De Gracia A.**, en calidad de Representante Legal de **Constructora J&D S.A.**, con ruc: **1626006-1-670978- D.V 52** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del Pliego de Cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Santiago, hoy 29, de Mayo de 2023

  
José Beltrán De Gracia a.

Constructora J&D S.A

Cédula No. 9-700-2468

Fecha: 29 de Mayo de 2023



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

# **PACTO DE INTEGRIDAD**

FORMULARIO No. 14  
PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **José Beltrán De Gracia A**, con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, actuando en nombre y representación de la empresa **Constructora J&D S.A**, sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. 1626006-1-670978/2009-190231, con domicilio en **Santiago Veraguas, Locales ACOOVE, Calle Decima Final**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del Pliego de Cargos del procedimiento de contratación Públicas del proyecto No. 61376celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA:** LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

**TERCERA:** LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

**CUARTA:** LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. 61376, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA:** LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA:** Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

**SÉPTIMA:** EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

**OCTAVA:** Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2023.

**POR LA DAS**

**POR EL PROPONENTE**

**FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**  
**(DAS)**

*José Beltrán de gracia*  
**JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CÉDULA: 9-700-2468**  
**CONSTRUCTORA J&D S.A**

*Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022.*



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

# FORMULARIO DE PROPUESTA



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado  
Vehicular, Santiago De Veraguas  
E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

**REPÚBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION**

**Proyecto: 61376**

**“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSECTOR LOS ISLOTES”,  
FORMULARIO DE PROPUESTA**

Santiago, 29 de Mayo de 2023

LICENCIADO  
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)  
E. S. D.

Señor director Rodríguez:

Presentamos propuesta para el acto público No. 61376, para **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSECTOR LOS ISLOTES”**

- a) Nombre de la Persona Jurídica: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
- b) Representante en el Acto: JOSE BELTRAN DE GRACIA A.
- c) R.U.C. y D.V. : 1626006-1-670978, DV: 52
- d) Domicilio: Santiago, Veraguas, Calle decima Final- locales de Ascoove
- e) Correo Electrónico: constructoraj.d@hotmail.com
- f) Teléfonos: 933-1017

g) Nuestra oferta es por un monto total de **CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 87/100** (B/. 129,662.87), incluido el ITBMS.

Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

Nº	Documento
1	Certificado de existencia del Proponente
2	Poder de Representación en el acto público de selección de contratista.
3	Paz y Salvo de Renta.
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal de la Caja de Seguro Social.
5	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión
7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
8	Aviso de Operaciones.
9	Incapacidad Legal para contratar
10	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales
11	Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad
12	Pacto de Integridad
<b>OTROS REQUISITOS</b>	
1	Formulario de Propuesta.
2	Plan de Propuesta del Proyecto
3	Documento de Identidad Personal.
4	Inscripción en el Registro de Proponentes en "PanamaCompra"
5	Experiencia del proponente
6	Personal Técnico de la Empresa
7	Carta de Referencia Financiera
8	Carta de Intención de Financiamiento
9	Cronograma de Ejecución
10	Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental

*José Beltrán De Gracia A.*  
 José Beltrán De Gracia A.

Constructora J&D S.A

Cédula No. 9-700-2468

Observaciones particulares:

(1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.

(2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO EL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

# PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

## PLAN DE PROPUESTA

LICITACION POR EL MEJOR VALOR: 61376

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCTORA J&D S.A

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A.

RUC DE LA COMPAÑÍA: 1626006-1-670978- D.V. 52.

TELEFONO: 933-1017

FAX: 933-1017

E-MAIL: constructoraj.d@hotmail.com

<b>VERAGUAS- CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO- SECTOR LOS ISLOTES, CORREGIMIENTO DE ARENA, DISTRITO DE MARIATO</b>					
ACT	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
	<b>PRELIMINARES</b>				
70752	LETRERO TIPO I (1.20X2.40) METAL	CU	1.00	B/.1,500.00	B/.1,500.00
10551	PLACA DE MARMOLINA 122X17" CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	CU	1.00	B/.400.00	B/.400.00
20334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	CU	1.00	B/.300.00	B/.300.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40X2.40 M	CU	1.00	B/.1,500.00	B/.1,500.00
	SIEMBRA DE ARBUSTO O ARBOLES A 3' DE ALTURA	PLANTA	10.00	B/.10.00	B/.100.00
	<b>CONSTRUCCION DE CAPTACION + LINEA DE ADUCCION</b>				B/.0.00
5419	CONSTRUCCION DE CAPTACION EN RIO O QUEBRADA DE 3.80 M DE ANCHO, CON SU CAJA DE LIMPIEZA, COMPLETA	CU	1.00	B/.7,000.00	B/.7,000.00
9E+06	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETO	ML	614.00	B/.17.00	B/.10,438.00
1617	CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2" PVC CON CABLE 5/8 COMPLETOS	ML	18.00	B/.40.00	B/.720.00
402316	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2" BRONCE, COMPLETA	CU	2.00	B/.500.00	B/.1,000.00
	<b>CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SOBRE TIERRA</b>				B/.0.00

5427	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA DE CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 7,000 GALONES SOBRE TIERRA	CU	1.00	B/.14,000.00	B/.14,000.00
9E+06	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26, ACCESORIOS COMPLETO	ML	2585.00	B/.17.00	B/.43,945.00
5469	FILTRO MULTIMEDIA DE 2"X16" DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN PLOMO, CERTIFICADO PARA AGUA POTABLE	CU	1.00	B/.1,500.00	B/.1,500.00
10302	CONSTRUCCION DE CASETA DE CONSTRUCCION PARA FILTRO DE 3.10X3.10M COMPLETO.	CU	1.00	B/.5,000.00	B/.5,000.00
<b>LINEA DE CONDUCCION (RAMALES)</b>					B/.0.00
9E+06	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA PVC DE 1 1/4", SDR-26, ACCESORIOS, COMPLETA (RAMAL MI AMBIENTE9	ML	378.00	B/.11.00	B/.4,158.00
*TEMP4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA PVC DE 1 1/4", SDR-26 ACCESORIOS, COMPLETA (RAMAL FAMILIA TEJEIRA)	ML	523.00	B/.11.00	B/.5,753.00
86138	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2" DE DIAMETRO INCLUYE; CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO, COMPLETO	CU	1.00	B/.600.00	B/.600.00
9E+06	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRES DE 2" DE BRONCE, COMPLETA+CAJA CON TAPA	CU	3.00	B/.700.00	B/.2,100.00
30602	CONSTRUCCION DE CAJA DE HORMIGON CON TAPA DE 0.50X0.50 X0.50, BLOQUES 4" RELLENOS, CON TAPA COMPLETA	CU	21.00	B/.150.00	B/.3,150.00
72334	LLAVE DE BRONCE PARA CONTROL DE 2"	CU	3.00	B/.200.00	B/.600.00

403351	CONEXIÓN DOMICILIARIA, INCLUYE LLAVES DE CHORRO DE 1/2" (PLUMA) TIPO AMERICANA, INCLUYE BASE PEDESTAL DE HORMIGON, CAJA DE 0.50X0.50X0.50 M COMPLETA	CU	18.00	B/.100.00	B/.1,800.00
4015	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" PVC, SDR26, COMPLETA	ML	180.00	B/.9.00	B/.1,620.00
10146	LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE, NUEVAS E INSTALADAS	ML	3199.00	B/.2.50	B/.7,997.50
86136	DESINFECCION Y PRUEBAS BACTEREOLÓGICAS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE 7,000 GALONES	CU	1.00	B/.2,000.00	B/.2,000.00
4049	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE, NUEVAS E INSTALADAS	ML	3199.00	B/.1.25	B/.3,998.75
			TOTAL, DEL PROYECTO		B/.121,180.25
			ITBMS		B/.8,482.62
			TOTAL, DE PROPUESTA		B/.129,662.87

### NOTA

1. EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL DE CONSTRUCCION EN RENGLON ITBMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2022.
2. EL DESGLOSE DE PRECIOS ES UN LISTADO DE ACTIVIDADES Y COSTOS QUE SE REALIZARAN N EL PROYECTO REQUERIDO PARA FACILITAR LOS PAGOS PARCIALES A EL CONTRATISTA Y LLEVAR UN CONTROL DE OBRAS. EN NINGUN MOMENTO TIENE COMO IMPLICACION QUE EL CONTRATO SUSCRITO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA, ES UN CONTRATO POR PRECIO UNITARIO OR LO QUE EL PLAN EXIGIRA LA COMPLETA EJECUCION DE LA OBRA EN BASE A LO PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS.
3. EL CONTRATISTA DEBERA INCLUIR /ELIMINAR DE LA LISTA DE ACTIVIDADES CUALQUIER ACRIVIDAAD QUE CONSIDERE NECESARIA AL MOMENTO DE HACER SU PROPUESTA DE DARE LA CONTRATACION DEBERA CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE ACTIVIDAD DESCRITA EN EL LISTADO, ASI COMO CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRESENTE EN EL PLANO QUE HAYA OMITIDO.
4. ESTAS OMISIONES SEPAGARAN CON EL RETENIDO, DE HABER ACTIVIDADES DE MAS SE COMPENSARAN CON UNA ORDEN DE CAMBIO, DE HABER ACTIVIDADES DE MENOS SE CONSIDERARA UNA OMISION.
5. LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS/ELIMINADAS SRAN REVISADAS EN LA COMISION EVALUADORA Y POSTERIORMENTE EVALUADAS POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA HACER LA CORRECCION RESPECTIVA DEL PRECIO OFICIAL EN CASO QUE SEA NECESARIO
6. EL RENGLON IBTMS SOLO SERA LLENADO POR PERSONAS NATURALES O JURICAS ESTABLECIDAS EN LEY 61 DE DICIEMBRE DE 2002.

**TIEMPO DE EJECUCION: 150 DIAS  
CALENDARIOS**

*José Beltrán de gracia*  
**JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA**  
**CONSTRUCTORA J&D S.A**  
**CÉDULA: 9-700-2468**



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**REPRESENTANTE LEGAL**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Jose Beltran**  
**De Gracia Agullar**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAÑAZAS  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+  
EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027

9-700-2468



*Jose Beltran De Gracia Agullar*

**TE TRIBUNAL ELECTORAL**  
VERAGUAS, CAÑAZAS, VERAGUAS

*[Signature]*  
DIRECTOR NACIONAL DE CIRCULACION



9-700-2468

99946100170



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE  
PROPONENTE**

**Certificado No: 1662126646617**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Certifica que:**

**CONSTRUCTORA J & D S.A.  
1626006-1-670978**

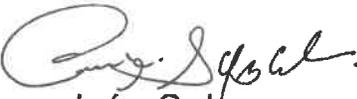
*Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el*

**CERTIFICADO DE  
REGISTRO DE PROPONENTE**

**Fecha de Emision:** Viernes, 2 de Septiembre de 2022

**Hora de Emision:** 8:50 AM

**Fecha de Vencimiento:**  
Sabado, 2 de Septiembre de 2023

  
**Iván Salazar**  
*Secretario General*



La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa)  
por parte del funcionario público ante quien se presente



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

## **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**



República de Panamá

Dirección de Asistencia Social

ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: terminación de Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA J&D, S.A  
 CONTRATO: DC-048-2021  
 PROYECTO: 61176-CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA MULTITUSO EN RIO SIDRA  
 UBICACIÓN: COMARCA: GUNA YALA, DISTRITO DE GUNA YALA, CORREGIMIENTO DE MARGANA  
 ASEGURADORA: INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.  
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: N/A  
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: No. FICUGO-472  
 POLIZAS:  
 Valor Original del Contrato: B/. 221,197.68  
 Adiciones al Valor Original: B/. -  
 Disminuciones al Valor Original: B/. -  
 Valor Final del Contrato: B/. 221,197.68  
 Orden de Proceder: 03-may-22  
 Vencimiento del Contrato: 29-sep-22  
 Nueva Fecha de Vencimiento: 29-sep-22  
 Dias multa: 0  
 Canon de Multa: 0.00  
 Multas aplicables: 0.00

El suscrito Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos de la Dirección de Asistencia Social (DAS)

CERTIFICA

que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta institución. Dado en la ciudad de Panamá a los 20 días del mes de mayo de 2022

Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Duración Contractual Original: 150 DIAS CALENDARIO  
 Prorroga bajo Addenda: 0  
 Duración Contractual Final: 150 DIAS CALENDARIO

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contractualmente, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente a: 20 del mes de septiembre de 2022.

Firma del Representante Legal de la Entidad

Nombre: ING. IVANHOE RUIZ DE LEON  
Cédula: 7-85-455

Responsabilidad Técnica Exclusiva-DAS

Nombre: ING. RUBEN MENDEZ  
Cédula: 9-172-123  
Idoneidad: 89-006-034

Firma del Representante Legal de la empresa Contratista

CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA  
Cédula: 9-700-2468

Firma del Idoneo de la empresa Contratista

Nombre: JOSE BELTRÁN DE GRACIA  
Cédula: 9-700-2468  
Idoneidad: 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General de la República

Nombre: ARQ. DONATELIO SOLANO  
Idoneidad:  
Cédula:

Arq. Donatelio Solano H.  
Fiscalizador de Obras  
Dirección Nacional de Ingeniería  
Contraloría General  
10-32-871

OBSERVACIONES

**CERTIFICA**

Que el presente documento es fiel copia del original,  
que reposa en los archivos de esta Institución.  
Dado en la ciudad de Panamá a los \_\_\_\_\_ días del mes  
de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos



**REPUBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2 Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA J & D, S.A.  
 CONTRATO: DC-003-2018  
 PROYECTO: 60964/ "CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR EN EL DISTRITO DE LOS POZOS" RENGLON No.1, PROYECTO No.60964:  
 CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR EN EL C.E.B.G. LUCIRIA N. DE PIMENTEL  
 UBICACION: CORREGIMIENTO DE LOS POZOS CABECERA, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA  
 ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMA Y CENTROAMERICA, S.A.  
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 04-16-0947873-0  
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: 04-08-0947674-0  
 POLIZAS:  
 Valor Original del Contrato: B/. 145,480.71  
 Adiciones al Valor Original: B/. 0.00  
 Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00  
 Valor Final del Contrato: B/. 145,480.71  
 Orden de Proceder: 04-04-2018 Duración Contractual Original: 180  
 Vencimiento del Contrato: 30-09-2018 Duración Contractual Final: 180

dando esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del to de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 03 del mes de septiembre de 2018

Firma del Representante de la Entidad  
 Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS  
 Nombre: Téc. Jaime J. Jaramillo D.  
 Cédula: 6-80-459  
 Idoneidad: 2002-301-005

Firma del Contratista  
 Nombre: José Beltrán De Gracia  
 Cédula: 9-700-2468

Idoneo- Contratista  
 Nombre: Téc. José Beltrán De Gracia  
 Cédula: 9-700-2468  
 Idoneidad: 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y ya por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Licdo. Irving D. Fernández  
 Fiscalizador de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General - Regional de Herrera  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República  
 Nombre: Lic. Irving D. Fernández  
 Cédula: 6-704-2106

OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

TCH/ks



**REPUBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL  
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA J & D, S.A.  
 CONTRATO: DC-004-2018  
 PROYECTO: 60965/ "CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR PARA EL C.E.B.G. LAS PIPAS" Ministerio de la Presidencia  
 UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LAS PIPAS, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA  
 ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS, S.A.  
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 04-16-0947675-0  
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO: 04-08-0947676-0

**CERTIFICA**

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.  
 Dado en la ciudad de Panamá a los 9 días del mes de Septiembre de 2018

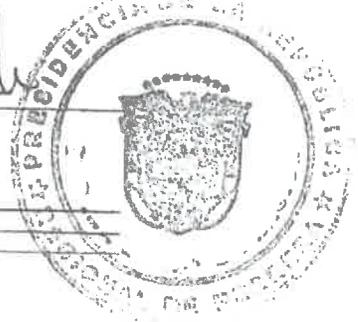
*[Firma manuscrita]*  
 Seguimiento Control y Calidad de Proyectos

POLIZAS  
 Valor Original del Contrato: B/. 148,556.21  
 Adiciones al Valor Original: B/. 0.00  
 Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00  
 Valor Final del Contrato: B/. 148,556.21  
 Orden de Proceder: 04-04-2018  
 Vencimiento del Contrato: 30-09-2018

Duración Contractual Original: 180  
 Duración Contractual Final: 180

De esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 09 del mes de septiembre de 2018

*[Firma manuscrita]*  
 Firma del Representante de la Entidad Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS  
 Nombre: Jaime J. Jaramillo D.  
 Cédula: 6-80-459  
 Idoneidad: 2002-301-005



*[Firma manuscrita]*  
 Firma del Contratista  
 Nombre: José Beltrán De gracia  
 Cédula: 9-700-2468

*[Firma manuscrita]*  
 Idoneo- Contratista  
 Nombre: Téc. José Beltrán De gracia  
 Cédula: 9-700-2468  
 Idoneidad: 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra

*[Firma manuscrita]*  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General de la República  
 Nombre: Lic. Irving D. Fernández  
 Cédula: 6-704 2106

Licdo. Irving D. Fernández R.  
 Fiscalizador de Obras  
 Dirección Nacional de Ingeniería  
 Contraloría General - Regional de Herrera

OBSERVACIONES

---



---



---



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**PERSONAL TÉCNICO**



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 13

ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Santiago, 29 de Mayo de 2023

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Ref. Acto Público No. 61376

**“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO SECTOR LOS ISLOTES”,**

Señor director Rodríguez:

Yo, **José Beltrán De Gracia A.**, portador de la cédula de identidad personal N°. 9-700-2468, en mi condición de representante legal de **Constructora J&D S.A** por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el Pliego de Cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
Jesús Javier Rivera Sifontes	9-712-354	Ingeniero Civil	2009-006-131
Tomas Eugenio Hernández Martínez	9-123-1785	Ingeniero Eléctrico	2006-024-018
Eury Rodríguez Rodríguez	9-725-1306	Capataz	2013-301-049

  
José Beltrán De Gracia A.

Cédula No. 9-700-2468



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

### CARTA DE COMPROMISO

Santiago 24 de Mayo de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Ref. Acto Público No. **61376**

**“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo Jesús Javier Rivera Sifontes, con cédula 9-712-354, panameño, Ingeniero Civil, con idoneidad No. 2009-006-131, de ser favorecido la empresa CONSTRUCTORA J&D S.A, con la adjudicación del acto público No. **61376**, para el **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”** asumiremos la responsabilidad como INGENIERO CIVIL

Atentamente,

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

JESUS JAVIER RIVERAS S.

9-712-354

Idoneidad No 2009-006-131

# CURRICULUM VITAE

## **DATOS PERSONALES:**

NOMBRES: Jesús Javier  
APELLIDOS: Rivera Sifontes  
CEDULA: 9-712-354  
EDAD: 42 años  
PAIS: Panamá  
NACIONALIDAD: Panameña  
ESTADO CIVIL: Casado  
LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago de Veraguas  
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Noviembre de 1980.  
DIRECCIÓN ACTUAL: Barriada Las Margaritas, Santiago de Veraguas.  
TELÉFONO: 6654-5649  
E-Mail: jjrs1980@gmail.com

## **ESTUDIOS PRIMARIOS:**

1987 – 1992 Escuela Anexa El Canadá

## **ESTUDIOS SECUNDARIOS:**

Primer Ciclo: 1993 – 1995 Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena  
Segundo Ciclo: 1996 – 1998 Instituto Urraca  
Bachiller en Ciencia

## **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:**

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Tecnológica de Panamá.

## **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa “Plotosa”
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa “Plotosa”.
- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacífica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa “Joama Contratista S.A.”

## **IDIOMAS**

Inglés Básico

Español Avanzado

## **REFERENCIAS PERSONALES:**

Ingeniero Civil: **Ciro De Gracia (6458-6479).**

Ingeniero Civil: **Juan Montenegro (6672-8930).**

Ingeniero Civil "Director de Proyecto": **Manuel Rivera (67474359).**

Ingeniera Civil "Residente" **Janeth Acosta (6130-0855).**

Ingeniero Civil "Ingeniero de Producción" **Efraín Álvarez (6070-3576).**

Ingeniero Civil "Diseñador de Estructura" **Edwin Espino (6616-7006).**

Ingeniero Civil "Inspector de Procasa" **Alejandro Espino (6151-1464)**

Ingeniero Ambiental "Rep. Legal de Constructora" **Francisco Carrizo (6671-2364)**

Arquitecto "Rep. Legal de Constructora" **Fausto Rivera (6573-1317)**

Ingeniera Civil "Inspectora de IMC" **Dalia Barría (6236-4041)**

## **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa “Plotosa”
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa “Plotosa”.
- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa “Joama Contratista S.A.”
- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa “Pacific Realty”.
- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.
- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente.
- Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.
- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.
- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith actualmente en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza.
- Ing. Residente en FJC & Asociados S.A, desde 1 de Febrero del 2016 al 31 de Enero del 2017. Proyecto Residencial San Miguel, Santiago de Veraguas.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto Escuela Daniel Álvarez en el Distrito de Mariato de Veraguas, Constructora Rigaservice. Desde 1 de Febrero del 2017 al 30 de Julio del 2019.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto en residencial Quinta Las Acacias. Asfourco S. A.. Desde el 1 de agosto del 2019 al 30 de abril del 2020.

### **VALOR DE LOS PROYECTOS:**

#### **1. PLOTOSA**

- **Planta de Tratamiento de Cervecería el Barú.**
  - Valor: B/. 1,600,000.00
- **Edificio Canal View.**
  - Valor: B/. 4,500,000.00

#### **2. JOAMA CONTRATISTA**

- **Venetian Tower “Departamento de Albañilería”.**
  - Valor: B/. 2,690,000.00

#### **3. PACIFIC REALTY**

- **Torre 200, 300, 400, 500 y 1000.**
  - Valor: 85,000,000.00
- **Torre 600 y 700.**

- Solo Reparaciones de B/. 150.00 @ B/. 25,000.00 (El costo dependía del tipo de reparación).

#### **4. TRANSEQ S.A.**

##### **➤ EL RENACER**

- Construcción de cerca perimetral, reparaciones de cercas, torres de vigilancia y el sistema de vigilancia y otros. De un valor B/. 1,699,000.00.

#### **5. SYASA**

##### **➤ PARKING DECK Y BUILDING C**

- Valor: 16,000,000.00

#### **6. CONSTRUCTORA DOCABO S.A**

##### **➤ MMD-HOTEL**

- Valor: 5,000,000.00

#### **7. CONLOSA**

##### **➤ ALMACENAJE S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

##### **➤ TORRE 88 NORTE Y SUR**

- Valor: 8,000,000.00

##### **➤ GREEN PARK**

- Valor: 5,500,000.00

##### **➤ VILLA JUDITH**

- Valor: 285,000.00

#### **8. INGENIERÍA RM**

➤ **FORTUNE PLAZA**

- Valor: 20,200,000.00

**9. FJC & ASOCIADOS S.A**

- Valor: 4,000,000.00

**10. CONSTRUCTORA RIGA SERVICE S.A.**

- Valor: 10,702,915.00

**11. Asfourco S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

**SEMINARIOS:**

- “Control de Calidad y de Documento de la Construcción”; dictado por el Ing. Eliécer Franco Tejeira.
- “Problemas y soluciones del concreto”; dictado por el Ing. Civil Charles K. Nmai (miembro y asociado del A.C. I.)
- “Pavimento de Concreto Hidráulico”; dictado por el Ing. Sión Atencio.

**PROGRAMAS:**

- Autocad Intermedio
- Setchup Make 3D Básico
- SINCO (Control del Proyecto, Costo del Proyecto, Presupuesto del proyecto, Informes).
- PROJECT (Basico).
- Microsoft Office

## GREEN PARK



Edificio de 9 Pisos

- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza. Veía la Gerencia del Proyecto y trabajaba como Ing. Residente tuvo 8 profesionales a cargo y 200 trabajadores de campo. Edificio 36 Pisos





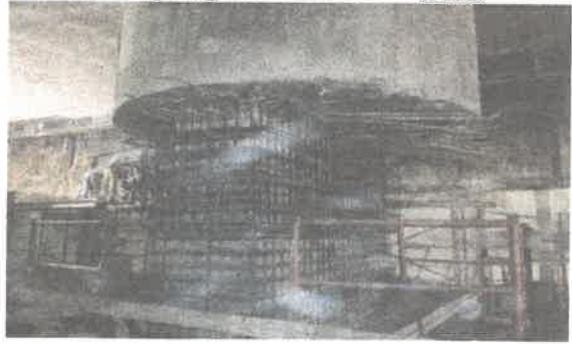
**ESTOS TRABAJOS FUERON EN EL NIVEL 000**

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith, en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.

**VILLA JUDITH. 5 Duplex**

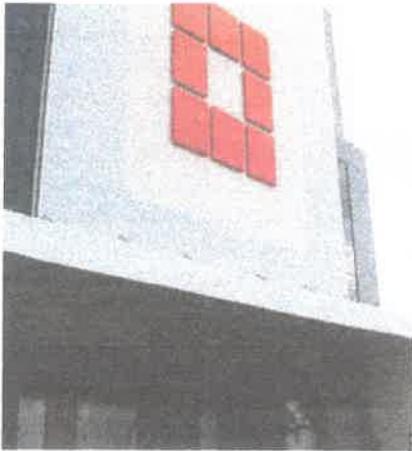


- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.



SÓTANOS

- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenajes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.



Se Trabajo la Estructura de Concreto de esta Galera de 9 pisos.

- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.



Me encargue de terminar la parte Estructural e Inicie con la Albañilería, luego termine la entrega del proyecto con sus respectivos acabados. Edificios de 25 pisos.

## VILLA 500

## ACABADOS DE LOS APARTAMENTOS

- Trabaje en la empresa **TRANSEQ S.A**, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.



Inicio las labores principales de este proyecto: Pedidos de Materiales, Verificación de los presupuestos de los subcontratistas. Trabajos en Cárcel el Renacer

- Inicie trabajos en la empresa **SYASA PANAMA** desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente. Tenías 2



Profesionales a Cargo

Se inspecciono todos los trabajos Estructurales del Constructor



- Ing. Residente en la empresa **Constructora Docabo S,A**. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.  
Construcción de los pilotes.

- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".



TORRE 200 Y 300



## **IMÁGENES LABORALES:**

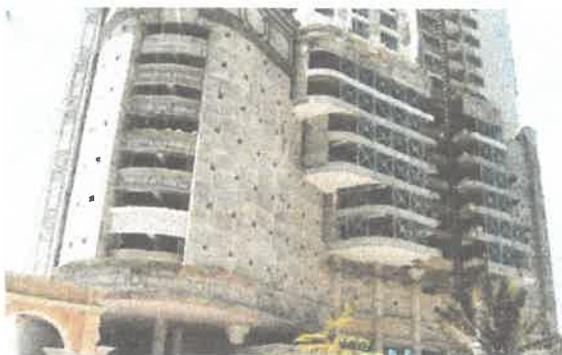
- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"



- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".



- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."



346



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1977



**JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES**  
Ced.: 9-712-354  
**INGENIERO CIVIL**  
C.I.N° 2009-006-131



Presidente



Secretario



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-ago-2018  
Carnet expira el día: 25-jul-2023  
PIN: naaZP-z2GP3-UKhMI



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jesus Javier  
Rivera Sifontes**



9-712-354

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 29-NOV-1990  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 25-AGO-2021 EXPIRA: 17-ENE-2030

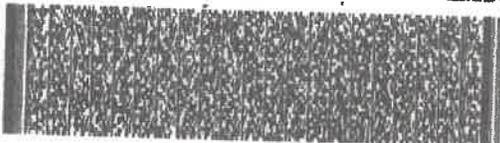


**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL

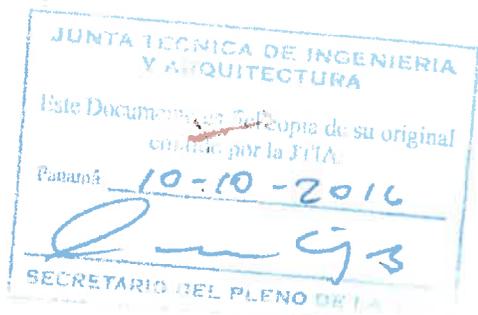
DIRECTOR NACIONAL DE CEBULACIÓN



9-712-354



24413N00105



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
**JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**  
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

### RESOLUCIÓN N° 11,332

Por la cual se declara idóneo a JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

### LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

#### CONSIDERANDO:

Que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES en memorial de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 8 de SEPTIEMBRE de 2009, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

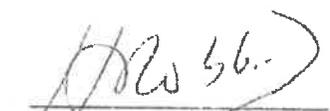
#### RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-712-354, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-006-131.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2009.

  
ING. ERNESTO DE LEÓN  
PRESIDENTE

  
ING. HORACIO ROBLES  
SECRETARIO

*[Handwritten mark]*

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

**Ingeniería Civil**

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

**Jesús Javier Rivera Sifontes**

HIA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS  
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Licenciado en Ingeniería Civil**

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Diploma No.

1414-8-09

Identificación Nacional

9-712-354



*Rivera*  
Rector

*Jorge Yorio Rodríguez*  
Decano

*Yvonne de la Cruz*  
Rectora



República de Panamá

*Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura*

En atención a que:

*Jesús Javier Rivera Sifontes*

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Ingeniero Civil*

Certificado de Idoneidad 2009-006-131.

Ing. Ernesto Delcón  
Presidente

Ing. Horacio Rablles  
Secretario

Panamá, 3 de Diciembre 2009



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

## CARTA DE COMPROMISO

Santiago 29 de Mayo de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Ref. Acto Público No. **61376**

**“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Tomás Eugenio Hernández Martínez**, con cédula **9-123-1785** panameño, Electricista, con idoneidad No. **2006-024-018**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61376**, para el **CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”** asumiremos la responsabilidad como **ELECTRICISTA**

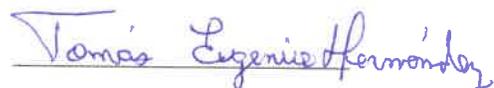
Atentamente,



JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal



TOMÁS E. HERNÁNDEZ M.

9-123-1785

Idoneidad No 2006-024-018

## HOJA DE VIDA

Nombre.....Tomás Eugenio Hernández Martínez.  
Fecha/nacimiento.....16 de Mayo de 1963.  
No. De Cedula..... 9-123-1785.  
No. De S.S..... 9-123-1785.  
Estado Civil..... Casado.  
Dirección..... Los Algarrobos, Santiago de Veraguas.  
Madre..... Mérida Martínez.  
Padre.....Tomás Hernández.  
Nacionalidad.....Panameña.  
Teléfono.....954-9708.  
Móvil.....6592-3059.  
Email.....tommyher36@hotmail.com

### **Formación Académica.**

Primaria.....Escuela Anexa Los Algarrobos. 1974

Secundaria....Instituto Profesional y Técnico de Veraguas. B. Electricidad

Universidad...Universidad Tecnológica de Panamá. Facultad de Ing. Eléctrica.  
Título de Ingeniería Electromecánica.

### **Seminarios.**

- Autocad VS 12, 1997; U.T. P.
- Autocad Básico y Avanzado; 2005, U.T. P.
- Controles Lógicos Programables (PLC' s); U.T. P.
- Tecnología Avanzada para el Control de Procesos; Siemens.

### **Cursos.**

- Mantenimiento de Equipo de Refrigeración y A/A. 1996.
- Calculo Simple Carga Térmica, 1996.
- Mecánica de Refrigeración y A/Acondicionado Domestico, 1996.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 2006-024-018

### **Experiencia Profesional.**

1. Práctica Profesional en la Mina Santa Rosa S.A. Sept/1997-Mayo/1998.
2. Contratistas Electromecánicos S.A. Nov/1998-Dic/1999.
3. Ingeniería y Sistemas Eléctricos S.A. Enero/2000-Feb/2002.
4. A. Vapor, Enero/2010- Marzo/2011.

### **Asesorías, Diseños y Construcciones.**

1. Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A.
2. Avícola de Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXII.
3. Procesadora San Alejandro S.A.

### **Proyectos Realizados.**

1. Sistema Eléctrico de Planta Incubadora de Pollo Natural. B/. 60 000.00.
2. Sistema Eléctrico de Planta Incub. de Agroindustrias Him S.A. B/. 45 000.00
3. Línea Eléctrica de Media Tensión Sora Highland. B/. 75 000.00
4. Sistemas de Iluminación de Cuatro Estadios. B/. 1 600 000.00
5. Sistema Eléctrico Planta Incubadora Avícola San Marino S.A. B/. 50 000.00.
6. Diseños Eléctricos de Planta de Procesos de Mariscos. B/. 4 500.00.
7. Diseños del Sistemas Electromecánicos de Mall Santiago B/. 75 000.00
8. Diseños de Sistemas Eléctrico Solar de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 15 000.00.
9. Diseños e Instalación de Sistema de Vapor de Cereales Nutricionales Especializados S.A. B/. 12 000.00.
10. Diseños e Instalación de Ampliación Sistema de Vapor de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 25 000.00.

### **Idiomas.**

1. Español
2. Ingles Básico.

### **Referencias Personales.**

1. Profesora: Esmeralda Quintero. Teléfono: 954 9054.
2. Ingeniero: Chi Fan Hong                      Teléfono: 998 4059.
3. Ingeniero: Manuel Alvarado                      Teléfono: 6949-2648.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Tomas Eugenio  
Hernandez Martinez**



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 18-MAY-1983  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUIAS, SANTIAGO  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 11-AGO-2018 EXPIRA: 11-AGO-2025

9-123-1785

*Tomas Eugenio Hernandez*



TE TRIBUNAL ELECTORAL



9-123-1785

NID68C5102ENET

515 01



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



**TOMAS E. HERNANDEZ M.**  
Ced.: 9-123-1785  
**INGENIERO  
ELECTROMECHANICO**  
C.I.N.º 2006-024-018

*Guillermo P. Rodríguez* *Peñaranda*  
Presidente Secretario

515 190725034018 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 03-jul-2019  
Carnet expira el día: 03-jul-2024  
PIN: IFyFv-AcHZe-7DBHq



República de Panamá



*Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura*

**En atención a que:**

*Tomas Eugenio Hernández Martínez*

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

*Ingeniero Electromecánico*

*964*

Certificado Idoneidad 2006 021 018

**Ing. Rodrigo Chanis**  
Presidente

*EFCA*

**Ing. Ernesto De León**  
Secretario

Panamá, 5 de mayo de 2006



**CONSTRUCTORA J&D S.A**

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

## CARTA DE COMPROMISO

Santiago 29 de Mayo de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Ref. Acto Público No. 61376

**“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”**

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Eury Rodríguez Rodríguez**, con cédula **9-725-1306**, panameño, **CAPATAZ**, con idoneidad No. **2013-301-049**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61376**, para el **“CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN CASCAJILLOSO-SECTOR LOS ISLOTES”** asumiremos la responsabilidad como **CAPATAZ**

Atentamente,

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

EURY RODRIGUEZ R.

9-725-1306

Idoneidad No 2013-301-049

## **EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ.**

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS.

SANTIAGO CEL: 6694-9140

### **ESTUDIOS CURSADOS**

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

### **UNIVERSITARIOS**

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

### **EXPERIENCIA**

2011-

- Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María. B/ 150,000.00

2013

- Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sonaveraguas B/ 80,000.00

2014

- Construcción de Servicentro El Llantero ( ROLAMA) B/644,881.08

2015

- Construcción de Llantero en Coronado B/ 640,000.00

2016

- Encargado de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas B/299,999.00

2017

- Construcción de puente peatonal corregimiento el picador B/74,900.00

2018

- Construcción de dos canchas en el distrito de la mesa B/ 50,000.00
- Construcción de dos Puentes en Rio Piedra B/ 74,900.00
- Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos B/ 59,920.000

2019

- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de EL Poste San Marcelo Cañazas B/ 42,259.15
- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de LOS LAJONES Cañazas B/ 43,822.01

2020. Capataz de obra "Proyecto San Miguel los algarrobos.

REPUBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Eury Santiago  
Rodriguez Rodriguez**



NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 01-NOV-1986  
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 07-NOV-2014 EXPIRA: 07-NOV-2024

9-725-1306

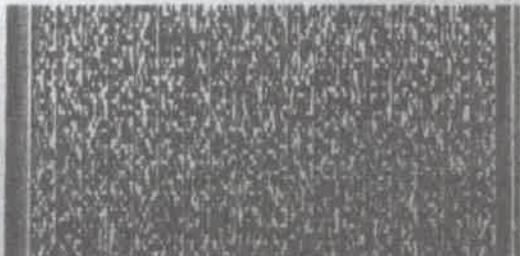


*Eury S. Rodriguez*

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL



9-725-1306



N054RRH01X3NM

181 02



**Junta Técnica  
de Ingeniería y Arquitectura**  
Ley 15 del 26 de Enero de 1999



**EURY SANTIAGO RODRIGUEZ**  
Ced.: 9-725-1306  
**TECNICO EN ING. CON ESP.  
EN EDIFICACIONES**  
C.I.N° 2913-301-949

*[Signature]* *[Signature]*  
Presidente Secretario

181 180924110704 02



"Se reconoce que la independencia de las profesiones  
constituye una garantía esencial para la promoción,  
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 18-sep-2019  
Carnet expira el día: 18-sep-2024  
PIN: e2xjb-v4rgt-gAYPW 1





MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

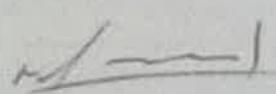
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

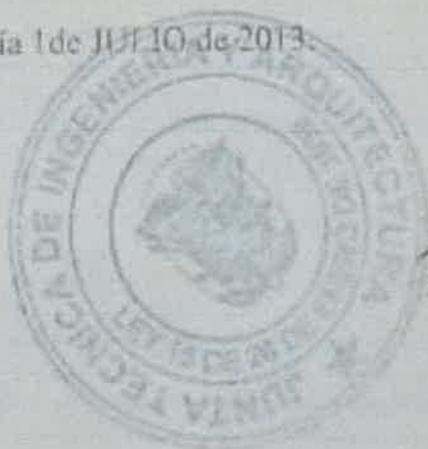
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JULIO de 2013.

  
ING. RODRIGO SANCHEZ  
PRESIDENTE



  
ARQ. RICARDO ROBLES  
SECRETARIO



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

## **CARTA DE REFERENCIA DE BANCO**



Panamá, 22 de mayo de 2023.

**Ministerio de la Presidencia**  
**Dirección de Asistencia Social**  
**E. S. D**  
**Ciudad.**

**REFERENCIA:** Proyecto No. 61376

**PROYECTO:** "Construcción de acueducto en Cascajilloso-Sector Los Islotes", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

**Estimados Señores:**

A solicitud de nuestro cliente **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**, con RUC 1626006-0001-00670978 debidamente representada por el Sr. **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA AGUILAR**, con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por ciento (100%), la cual es por el monto de (**B/. 130,828.10**), para la ejecución del contrato administrativo, que se firmará si **CONSTRUCTORA J&D, S.A** resultare adjudicado para realizar el proyecto.

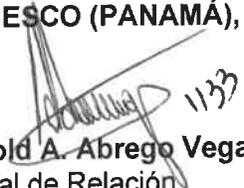
A continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: Banesco (Panamá), S.A.  
Deudor: CONSTRUCTORA J&D, S.A.  
Tipo de financiamiento: Línea de crédito rotativa  
Moneda de Financiamiento: USD  
Monto: B/. 130,828.10

Se expide esta notificación a solicitud de la parte interesada como una cortesía de negocios y no conlleva compromiso u obligación de nuestra institución, ni de ninguno de sus oficiales ya que debemos evaluar la capacidad de pago mediante sus cifras financieras.

Atentamente,

**BANESCO (PANAMÁ), S.A.**

  
**Arnold A. Abrego Vega**  
Oficial de Relación  
Bancas Especializadas



Panamá, 22 de mayo de 2023.

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
**Dirección de Asistencia Social**  
**E. S. D.**  
**Ciudad.**

**REFERENCIA:** Proyecto No. 61376

**PROYECTO:** "Construcción de acueducto en Cascajilloso-Sector Los Islotes", ubicado en la comunidad de Cascajilloso, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

Certificamos que la Empresa Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa Constructora J & D, S.A., mantiene una cuenta corriente, la cual tiene un saldo actual de seis (6) cifras bajas y una facilidad crediticia de línea de crédito rotativa, por un monto de seis (6) cifras bajas.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

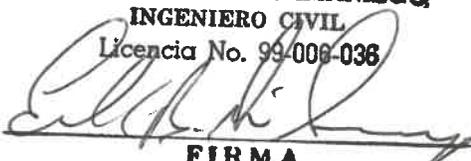
Atentamente,

**Banesco (Panamá), S.A.**

  
**Arnold Abrego**  
Oficial de Relación  
Bancas Especializadas

Proyecto:  
Veraguas  
Construcción de acueducto en Cascajilloso - sector los Islotes, Corregimiento de Arena, Distrito de Mariato  
Tiempo : 150 Días calendarios

Id	Nombre de tarea	Duración	2023						
			jun	jul	ago	sep	oct	nov	ene
1	<b>AVANCE TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>150 días</b>	<b>150 días</b>						
2	<b>PRELIMINARES</b>	<b>15 días</b>							
3	LETRERO TIPO I (1.20X2.40) METAL	15 días							
4	PLACA DE MARMOLINA 122X17 " CREMA, 1 LOGO GRAV. AZUL	15 días							
5	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12X17	15 días							
6	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40X2.40 M	15 días							
7	SIEMBRA DE ARBUSTO O ARBOLES A 3' DE ALTURA	30 días							
8	<b>CONSTRUCCION DE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION</b>	<b>30 días</b>							
9	CONSTRUCCION DE CAPTACION EN RIO O QUEBRADA DE 3.80 M DE ANCHO, CON SU CAJA DE LIMPIEZA, COMPLETA	30 días							
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2 " PVC, SDR 26, ACCESORIOS, COMPLETO	30 días							
11	CONSTRUCCION DE CRUCES DE QUEBRADA AEREOS CON TUBERIA DE 2 " PVC CON CABLE 5/8 COMPLETOS	30 días							
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRE DE 2 " BRONCE, COMPLETA	30 días							
13	<b>CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SOBRE TIERRA</b>	<b>60 días</b>							
14	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA DE CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 7,000 GALONES SOBRE TIERRA	60 días							
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION CON TUBERIA DE 2 " PVC, SDR 26, ACCESORIOS COMPLETO	60 días							
16	FILTRO MULTIMEDIA DE 2 " X16 " DE ACERO AL CARBON REVESTIDO POR TRES CAPAS AL HORNO DE POLIESTER AZUL SIN PLOMO, CERTIFICADO PARA AGUA POTABLE	60 días							
17	CONSTRUCCION DE CASETA DE CONSTRUCCION PARA FILTRO DE 3.10X3.10M COMPLETO.	60 días							
18	<b>LINEA DE CONDUCCION (RAMALES)</b>	<b>60 días</b>							
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA PVC DE 1 1/4 " , SDR-26, ACCESORIOS, COMPLETA (RAMAL MI AMBIENTE9	46 días							
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA PVC DE 1 1/4 " , SDR-26 ACCESORIOS, COMPLETA (RAMAL FAMILIA TEJEIRA)	46 días							
21	SUMINISTR E INSTALACION DE CLORINADOR DE LINEA DE 2 " DE DIAMETRO INCLUYE; CAJA PROTECTORA Y TAPA DE CONCRETO, COMPLETO	46 días							
22	SUUMINSTROE INSTALACION DE VALVULA DE EXPULSION DE AIRES DE 2 " DE BRONCW, COMPLETA+CAJA CON TAPA	46 días							
23	CONSTRUCCION DE CAJA DE HORMIGON CON TAPA DE 0.50X0.50 X0.50, BLOQUES 4 " RELLENOS, CON TAPA COMPLETA	46 días							
24	LLAVE DE BRONC E PARA CONTROL DE 2 "	46 días							
25	CONEXIÓN DOMICILIARIA, INCLUYE LLAVES DE CHORRO DE 1/2 " (PLUMA) TIPO AMERICANA	46 días							
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2 " PVC, SDR26, COMPLETA	46 días							
27	LIMPIEZA Y DESIN FECCION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE, NUEVAS E INSTALADAS	15 días							
28	DESINFECCION Y PRUEBAS BACTEREOLÓGICAS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE 7,000 GALONES	15 días							
29	PRUEBAS DE PRESION A LAS TUBERIAS DE AGUA POTABLE, NUEVAS E INSTALADAS	15 días							

**ERICK B. GIRON SAMANIEGO**  
INGENIERO CIVIL  
Licencia No. 99-006-036  
  
**FIRMA**  
Ley 15 del 28 de Enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

*José Beltrán de gozúa*



*CONSTRUCTORA J&D S.A*

*RUC 1626006-1-670978- D.V. 52*

**AMPYME**



**AMPYME**  
AUTORIDAD DE LA MICRO,  
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

## Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11)

(Ley 72 del 2009 - Artículo 14)

**Fecha de Inscripción:** 14/03/2023

**Representante Legal:** Jose Beltran De Gracia Aguilar

**Cédula:** 9-700-2468

**R.U.C:** 1626006-1-670978 DV: 52

**Nombre de Razón Social:** CONSTRUCTORA J & D, S.A.

**Nombre Empresa:** CONSTRUCTORA J&D, S.A.

**Etapas:** En funcionamiento.

**Tipo de Negocio:** Industria

Jurídica  
Pequeña empresa



**Registro Empresarial - Sede Administrativa**

Veraguas - Santiago (VS)

Emitida: 14/03/2023

Constancia valida por un año, desde su fecha de emisión

Código de verificación

ed32e005-e932-4f99-b6ef-0afa45291946

